Càritas apuesta por las ayudas mediante tarjetas con el apoyo del Consell

Redacción

El Consell ha concedido una subvención de 220.000 euros a Càritas para reforzar la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social. El nuevo convenio destina 120.000 euros al programa de inserción sociolaboral de la entidad y otros 100.000 euros a garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las familias que atraviesan dificultades económicas.

Esta última partida permitirá ofrecer ayudas económicas mediante tarjetas para comprar alimentos y productos de primera necesidad. El Consell destaca que este sistema proporciona una respuesta más rápida y digna, favorece la autonomía y evita su estigmatización.

La iniciativa complementa el denominado 'Programa bàsic', que incluye alimentos frescos y perecederos, productos adaptados a intolerancias alimentarias y artículos de higiene. El nuevo modelo apuesta por sustituir la distribución directa de alimentos por ayudas económicas que permitan responder de forma más flexible.